



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Presidencia de la Gobernación
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO **0001**

04 ENE 2021

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que en la planta global de la Gobernación se encuentra vacante de manera definitiva el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 407 grado 17 bajo el/la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Que según análisis del grupo de talento humano no existe personal de carrera con grado inferior que cumpla requisitos de Ley y tenga las competencias y calidades para ser encargado en la vacante señalada.

Que, es procedente suplir esta vacante con una persona que cumpla con los requisitos, competencias y calidades para ser nombrada provisionalmente en la vacante definitiva, que en el momento se encuentra dentro de la Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC y en proceso de concurso dirigido por la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC.

Que, en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar provisionalmente, por el término de 06 meses al/a señor/a **HEILLEN BRIDGETH RAMIREZ VILLANUEVA** identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 1123635334, en el cargo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 407 grado 17 bajo el/la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **04 ENE 2021**

EL GOBERNADOR (E),

ALEN LEONARDO JAY STEPHENS

EL SECRETARIO GENERAL,

MARLON M. MITCHELL HUMPHRIES

Proyecto Grupo T11 - jyp
Revisa Jurídica